

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2025, aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de letrado/a consistorial, encuadradas en el grupo A, subgrupo A1 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Objeto de la convocatoria: la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de letrado/a consistorial, encuadradas en el grupo A, subgrupo A1 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024 (Códigos 731 y 30003) del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

2. Lugar de publicación de las bases de la convocatoria: Las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal:

<https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782>

3. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. Titulación exigida: estar en posesión del título de Licenciado o Grado Universitario en Derecho, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello.

5. Sistema de selección: el sistema de selección será el de oposición libre.

6. Tasas: el importe por derechos de examen es de 36,10 euros.

Las bonificaciones para aplicar son las siguientes:

CRITERIO	FACTOR DE PONDERACIÓN
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,75
Personas con discapacidad superior al 50%	0,50
Miembros de familias numerosas	0,50

Los derechos de los procesos selectivos incluidos en estas bases deberán abonarse antes de presentar la correspondiente solicitud en la siguiente cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: BBVA: ES89 0182 2370 4402 0300 1648.

En el momento de realizar el ingreso, además de indicar el nombre del aspirante, se añadirá: “Convocatoria para la provisión dos plazas de letrado/a consistorial”.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 1 de octubre de 2025.—La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(01/15.835/25)

